ANEXO TÉCNICO
BASQUETBOL

1. **Categorías y Ramas:**

Categoría	Rama
2008 – 2009	Femenil y Varonil
2006 – 2007	

2. **Participantes:**

Participación Máxima por Municipio						
Categoría	Deportistas		Entrenador		Total de deportistas	Total Deporte
	Fem	Var	Fem	Var		
2008 – 2009	12	12	2	2	48	56
2006 – 2007	12	12	2	2		

- En esta disciplina no podrán participar deportistas de los Campeonatos Nacionales CONADE.
- Se requieren un mínimo de 10 deportistas por categoría y rama para la inscripción en la etapa estatal.

3. **Etapa Regional :**
Esta disciplina deportiva tendrá proceso de eliminatoria regional de acuerdo a lo estipulado a la Convocatoria y Reglamento General.

4. **Sistema de Juego:**
- Se jugará bajo el sistema tradicional (Sistema libre).
- Se requiere un mínimo de 8 deportistas por equipo para iniciar un encuentro.
- Se jugaran 4 periodos de 10 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso al medio tiempo.
- Se otorgara 2 tiempos fuera por cada tiempo reglamentario y 1 tiempo fuera por cada periodo extra.
- Se cronometraran los últimos 2 minutos del cuarto periodo siempre y cuando la diferencia sea menor a 15 puntos.
- Si al término del partido este se encontrara empatado se procederá a jugar un periodo extra de 5 minutos y así sucesivamente hasta encontrar un ganador.

5. **Sistema de competencia:**

Primera fase eliminatoria. - Round Robin (todos contra todos) por grupo.
Fase de finales.- semifinal y final.

La clasificación de los equipos a la fase de finales se determinaran de acuerdo al número de grupos y se darán a conocer durante la Junta Previa.

La clasificación por grupo se determinara de acuerdo a la siguiente puntuación:

- 2 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido perdido.
- 0 puntos por partido perdido por default.

6. **Desempates:**
   Los empates en la ronda de clasificación se resuelven bajo el siguiente criterio:
   - Juego entre sí (dominio).
   - Mayor diferencia de puntos entre los equipos involucrados en el empate.
   - Mayor número de puntos anotados entre los equipos involucrados.
   - Mayor diferencia de puntos totales.
   - Mayor número de puntos totales anotados.

7. **Balón Oficial:**
   Balón Molten (Piel Sintética) o Spalding (TF 1000 Legacy)
   Categoría 2008 – 2009: # 6 para ambas ramas.
   Categoría 2006 – 2007: # 6 rama femenil y #7 rama varonil.

8. **Uniformes**
   El uniforme deberá de llevar en la parte posterior de la playera el número del jugador.

9. **Programa:**
   Se dará a conocer en la junta previa.

10. **Árbitros:**
    Serán designados por el Comité Organizador

11. **Protestas:**
    De elegibilidad*:* De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2020.
    Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

12. **Reglamento:**

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León.

13. **Entrenadores:**
Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel entre la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2019 y la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2020 de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED.

14. **Altas y Bajas:**
En caso de ser necesario se permitirá 2 altas con sus respectivas bajas por categoría y rama, la cual deberá de notificarse al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

15. **Premiación:**
Medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama convocada.
Para el medallero general se contabilizará de acuerdo al siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
2008 – 2009	6	6	6
2006 – 2007	6	6	6
Total	**12**	**12**	**12**

16. **Transitorios:**
Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.